

5. ACTA REUNIÓN COMISIÓN ACADÉMICA DE FECHA 12 DE FEBRERO de 2020.

Reunión celebrada el 12 de febrero de 2020, a las 9.30h en la Sala de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Asistencia:

José María Cardeñoso	Sí
Mónica López Gil	Sí
Adela Ortega	Sí
Sara Román García	Sí
Manuel Fº Romero Oliva	Sí
Susana Sánchez Rodríguez	Sí
Rosa Vázquez Recio	Sí
Manuel J. Cotrina García (Coordinador)	Sí

1. Aprobación si procede del acta de la reunión del 3 de diciembre de 2019.

- Se aprueba el acta de la reunión de 3 de diciembre de 2019.

2. Informe de Coordinador sobre: matrícula y organización docentes de los módulos de formación complementaria y aplicación, protocolo de evaluación global, calendario de evaluación de la satisfacción de la docencia, y asignación de tutela de TFM.

- El coordinador informa que ha solicitado a la vicedecana de orientación su presencia en la reunión para solicitar su colaboración en el seguimiento de las recomendaciones del Informe final para la renovación de la acreditación del título, que se abordará en el siguiente punto.
- El Coordinador informa del alumnado matriculado en las asignaturas optativas y en las asignaturas del módulo de aplicación, así como del calendario de fechas a enviado por la unidad de calidad para la evaluación de los estudiantes con la satisfacción de la docencia.
- Se acuerda que la coordinadora del módulo de aplicación presente en la próxima reunión la propuesta de tutela de TFM correspondiente al curso 19-20.

3. Estudio y aprobación si procede del protocolo de evaluación global

- Se aprueba la propuesta de protocolo de evaluación global presentado por el coordinador.

4. Análisis del seguimiento de las recomendaciones del Informe final para la renovación de la acreditación del título.

- Se estudian diversas alternativas y actuaciones para atender a las recomendaciones del Informe final de la DEVA para la renovación de la acreditación del título, entre las que destacan:

a) En relación con las recomendaciones sobre el Sistema de Garantía de Calidad

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda revisar el gestor documental para unificarlo y evitar la complejidad que genera la dispersión en distintas plataformas con distintas contraseñas.

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se deben atender adecuadamente las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento incluidas en los informes anteriores. Específicamente, explicar el grado de participación e implicación de los diferentes grupos de interés en la aplicación del SGC.

Se acuerda: En relación con este asunto se acuerda tratar este tema con el equipo decanal ya el SGC es de centro, no de la titulación, y las cuestiones que plantea DEVA (gestor documental y participación e implicación de los diferentes grupos de interés en la aplicación del SGC) afectan a todas las titulaciones del centro.

b) En relación con la recomendación sobre Profesorado

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- Se recomienda definir y aplicar criterios sobre la adecuación de los perfiles profesionales y cualificación del profesorado implicado en las prácticas externas.

Se acuerda: Solicitar a coordinadora del módulo de aplicación establecer en los documentos de prácticas de forma explícita los criterios sobre la adecuación de los perfiles profesionales y cualificación del profesorado implicado en las prácticas externas.

c) En relación con la recomendación sobre Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- Se recomienda reforzar las actividades de los servicios de orientación académica y profesional específicas para el alumnado del Máster.

Se acuerda: Mantener una reunión con la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación para solicitar su ayuda con este asunto y aumentar el número de actividades de orientación académica y profesional específicas para el Máster IEDPD, y empezar a diseñar un espacio web para difundir e impulsar actividades de orientación académica y profesional de la UCA, de la Facultad y específicas del título.

5. Ruegos y preguntas.

- No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 11.30h